I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000649

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 23 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2367/2009; la Resolución del Fiscal de la causa; las fotocopias de las Facturas N°295492 y N°295528, ambas de la Empresa Johnson's S.A.; el Memorándum N°900/082/2009 del Fiscal de la causa; el Memorándum N°1000/282/2009 de la Directora Juridica; los Decretos Exentos N°202/039/2008, N°202/341/2008, N°202/015/2009 y N°202/324/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/341/2008, se aprobó el contrato denominado **"Adquisición de Uniformes Escolares para Alumnos en Situación de Pobreza que Residan en la Comuna de Cerrillos"**, de fecha 07 de febrero de 2008, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y **Johnson's S.A.,** R.U.T. N°92.458.000-3, representada por don **Alan Mac Donald Fuentes**, cédula de identidad N°7.040.333-1 y don **Dagoberto Jara Garrido**, cédula de identidad N°5.886.756-K, por la compra de 450 Uniformes de ambos sexos según el siguiente detalle: Uniformes para varones que comprenden 1 camisa blanca, 1 sweater azul, 1 pantalón gris, 1 par de zapatos negros; Uniformes para damas que comprenden1 blusa blanca, 1 chaleco azul, 1 jumper azul, 1 delantal cuadrille azul, 1 par de zapatos negros, a un precio único de $20.135.-(veinte mil ciento treinta y cinco pesos), valor neto, ofertado por Uniformes para varones y de $19.715.- (diecinueve mil setecientos quince pesos), valor neto, ofertado por Uniformes para damas.

Que la empresa no cumplió con la entrega de la totalidad de las prendas contratadas, específicamente con los delantales cuadrillé azul para niñas.

Que, mediante el Decreto Exento N°202/015/2009, se instruyó sumario administrativo en virtud de los hechos denunciados en Ordinario N°500/1132/2008 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y a lo informado por la Dirección Juridica mediante Oficio N°1000/497/2008.

D E C R E T O:

1. Páguese a la Empresa **Johnson's S.A.**, R.U.T. N°92.458.000-3 la Factura N°295492 de fecha 30 de marzo de 2008, por la suma de $6.904.506.- (seis millones novecientos cuatro mil quinientos seis pesos) y la Factura N°295528 de fecha 31 de marzo de 2008, por la suma de $3.749.296.- (tres millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos) por la adquisición de Uniformes escolares para Alumnos en Situación de Pobreza que Residen en la Comuna de Cerrillos año 2008, debiendo descontarse del total facturado la suma de $609.297.- (seiscientos nueve mil doscientos noventa y siete pesos), por la no entrega de 221 (doscientos veintiún) delantales de damas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1000649

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

2. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Secplan
Tesoreria
Página Web
Empresa Johnson's S.A.